

Expediente: 449/07
Carátula: AGUERO RAQUEL SUSANA Y O. C/ ARRIETA JUAN CARLOS Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUERO RAQUEL SUSANA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 449/07



H20701687778

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AGUERO RAQUEL SUSANA Y O. c/ ARRIETA JUAN CARLOS Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 449/07.-

Concepción, 03 de junio de 2024.-

Atento al estado del presente proceso, el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT, notifico a AGUERO, RAQUEL SUSANA por un plazo de 2 días a partir de la fecha del presente a retirar la documentación original del presente expediente.

Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa citada.- JRA

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.